

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES				
Fecha de Cierre	21/04/2025	Referencia Proceso de Selección	Invitación Abierta No. 008 de 2025	
Fecha del Informe de Evaluación	21/04/2025	Tipo de Informe:	Preliminar	
Objeto:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS, EVENTOS LOGISTICOS RELACIONADOS CON BTL CON PERSONAL PREPARADO PARA: PROMOCION, ACTIVACION, DIFUSION E IMPULSO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES COMERCIALES PERTINENTES AL MERCADO A NIVEL NACIONAL PARA IMPULSO DE LAS MARCAS NECTAR Y RON SANTAFE."			
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.	PEOPLE SECURITY S.A.S	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ (SOLUCIONES INTEGRALES)	BPM LIGHT AND SOUND PRODUCCIONES S.A.S	GRUPO ARMAR S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FOLIO 3	FOLIO 1	FOLIO 1-2	FOLIO 4-5
La Carta de Presentación de la Propuesta deberá estar firmada en original por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Se solicita al oferente que complete todos los apartados del anexo. En la sección final del documento, se observa que no se ha diligenciado correctamente la siguiente información: nombre o razón social del proponente, NIT o número de cédula de ciudadanía, dirección, ciudad, entre otros. En consecuencia, se requiere que el oferente remita el formato debidamente completado, conforme a lo establecido por la empresa, dentro del plazo estipulado.	NO CUMPLE Se solicita al oferente que complete todos los apartados del anexo. En la sección final del documento, se observa que no se ha diligenciado correctamente la información de los numeral 4 y 5. Por lo tanto se requiere al oferente con el fin que subsane el requisito establecido.
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	FOLIO 17-21	FOLIO 3-5	FOLIO 3-8	FOLIO 000002-000007
Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de Selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de Selección y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.	CUMPLE Fecha de expedición: 01 de abril de 2025. Último año renovado: 2025. Vigencia: Indefinida. Objeto Social: "(...) Eventos (corporativos, jornadas, stands, montajes especiales, eventos familiares, tramites y permisos para eventos ante entidades públicas y privadas), Grandes espectáculos, Asesorías para relación de eventos o certámenes deportivos, recreativos, culturales, familiares, empresariales, corporativos, montajes, tramites y permiso antes entidades publicas y privadas(...)"	CUMPLE: Fecha de expedición: 2 de abril de 2025. Último año renovado: 2025. Objeto Social: "(...) Organización de convenciones y eventos comerciales. (...)"	CUMPLE: Fecha de expedición: 08 de abril de 2025 Último año renovado: 2025. Vigencia: Indefinida Objeto Social: "(...) Brindar nuevas alternativas enfocadas al entretenimiento juvenil, empresarial y artístico, cubriendo necesidades en diferentes campos tales como producción de espectáculos, radio entretenimiento, producción audiovisual, mercadeo estrategico, campañas publicitarias, promoción de artistas eventos corporativos (...)"	CUMPLE: Fecha de expedición: 07 de abril de 2025. Último año renovado: 2025. Vigencia: Indefinido. Objeto Social: "(...) La prestación de servicios de consultoría en el campo del mercadeo, particularmente las actividades de muestreo investigación de mercados, operador logístico de material POP, realización de censos, diseño de estrategias comerciales y logísticas y servicios de mensajería (...)"
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A	N/A
Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o documento soporte del órgano competente donde se le otorguen tales atribuciones. En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá estar debidamente conferido con la nota de presentación personal y deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.	N/A	N/A	N/A	N/A

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	FOLIO	FOLIO 6	FOLIO 9	FOLIO 00008
Deberá adjuntarse a la propuesta, fotocopia del documento de identificación de quien presente la propuesta (representante legal). En caso de presentarse la propuesta por parte de una unión temporal o consorcio, se deberá aportar copia del documento de identificación de cada uno de los integrantes. Nota: A efectos de adelantar la consulta en el Registro de Medidas Correctivas, se deberá aportar la fotocopia del documento de identificación del representante legal del proponente, aun cuando la oferta se presente por intermedio de apoderado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A
Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y además deberán cumplir con los siguientes requisitos: Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, el cual expresará claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su intención inequívoca de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. FORMATO 3 COMPROMISO CONSORCIAL O FORMATO 4 UNION TEMPORAL.	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	FOLIO 81-82	FOLIO 7-15	FOLIO 10-12	FOLIO 00009-00013
A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía de seriedad debidamente firmada por el proponente con la siguiente información: ASEGURADO: EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA-ELC TOMADOR: PROPONENTE. PROCESO: INVITACIÓN 008 DE 2025 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCION: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS, EVENTOS LOGISTICOS RELACIONADOS CON BTL CON PERSONAL PREPARADO PARA: PROMOCION, ACTIVACION, DIFUSION E IMPULSO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES COMERCIALES PERTINENTES AL MERCADO A NIVEL NACIONAL PARA IMPULSO DE LAS MARCAS NECTAR Y RON SANTAFE." VALOR ASEGURADO: 10% del valor del P.O. VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Por el termino NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE: Fecha de expedición: 07 de abril de 2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Vigencia : 10/04/2025 - 25/07/2025 Valor Asegurado: \$50.000.000 No. de póliza: 14-44-101233182	CUMPLE: Fecha de expedición: 08/04/2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Vigencia 08/04/2025- 20/07/2025 Valor Asegurado: \$50.000.000 No. de póliza: 11-44-101252742	CUMPLE: Fecha de expedición: 07/04/2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Vigencia: 10/04/2025- 30/07/2025 Valor Asegurado: \$50.000.000 No. de póliza: 14-44-101233184	Fecha de expedición: 08/04/2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Valor Asegurado: \$50.000.000 No. de póliza: 21-45-101478958
ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	FOLIO 5	FOLIO 17	FOLIO 13	FOLIO 00014
El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado el FORMATO NO. 88 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS) donde acredite se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o persona natural. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente. Si el documento es suscrito por Revisor Fiscal, deberá aportarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.	CUMPLE	NO CUMPLE Dado el interés de verificar la situación y considerando que, en calidad de persona natural, no está obligada a contar con revisor fiscal, se solicita amablemente que se allegue el comprobante de pago de la planilla de la seguridad social correspondiente al mes de febrero.	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	FOLIO 8	FOLIO	FOLIO 14	FOLIO 00015-00016
El compromiso que debe contraer el Proponente deberá hacerse constar en una carta que se suscribirá bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del FORMATO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este anexo.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE Se solicita al oferente que diligencie la totalidad del anexo No.7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, ya que el documento se encuentra cortado. Por lo anterior, se requiere al oferente que en el termino del traslado se allegue el formato de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa.	CUMPLE
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	FOLIO 4	FOLIO18	FOLIO 15	FOLIO 00017

<p>El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad, según Formatos, según aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMATO NO. 2 DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES Y/O CONFLICTO DE INTERES PERSONA JURÍDICA • FORMATO NO. 2.1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES</p>	FOLIO 6	FOLIO 19	FOLIO	FOLIO 000018
<p>FORMATO NO. 5 DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores, declaración sobre multas y/o sanciones durante los últimos tres (3) años" Se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo correspondiente, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<p>NO CUMPLE Se solicita al oferente que mantenga el anexo conforme a lo publicado por la ELC, asegurándose de diligenciarlo de la misma manera. En consecuencia, se requiere que se realice la subsanación correspondiente dentro del plazo establecido.</p>
<p>DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011</p>	FOLIO 7	FOLIO 20	FOLIO 16	FOLIO 000019

<p>FORMATO No. 6 DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 gravedad de juramento que no ha sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FORMATO 9C MANIFESTACION DE NO INCURSION EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS</p>	<p>FOLIO 9</p>	<p>FOLIO 21-22</p>	<p>FOLIO 18-19</p>	<p>FOLIO 000021</p>
<p>La empresa deberá diligenciar el formato, en el que acreditan que "Conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció: "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con Empresa estatales por ocho (8) años."</p>	<p>CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT</p>	<p>FOLIO 15-16</p>	<p>FOLIO 23</p>	<p>FOLIO 20</p>	<p>FOLIO 000022-000024</p>

<p>El proponente deberá allegar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (Persona Natural o Persona Jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados hacia atrás de la fecha del cierre del proceso.</p>	<p>Conforme a lo establecido en el numeral 5.1.1.11 de la Invitación, es necesario que el RUT cuente con fecha de expedición actualizada. Por lo tanto se requiere al oferente que dentro del término de traslado, alleguen RUT con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA</p>				
<p>1. . BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Y DE LA EMPRESA.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>2. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>3.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA. Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>N/A</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>4.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>5.VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>6.CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES No adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios del RL. Sin embargo, la empresa realiza la verificación y no se encuentran antecedentes.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>7.VERIFICACIÓN INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018, DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>

8 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE.</p> <p>Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)</p>	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES
9 DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) CON PANTALLAZO DE PUBLICACIÓN Y FORMATO DILIGENCIADO HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/FDCI/ - DIRIGIDO A LA ELC.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interes con pantallazo de publicación y formato diligenciado https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interes con pantallazo de publicación y formato diligenciado, ya que el soporte que adjunta no evidencia lo solicitado. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interes con pantallazo de publicación y formato diligenciado, ya que el soporte que adjunta no evidencia lo solicitado. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</p>	SIN ANTECEDENTES
RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE


YURANY TRIANA GONZALEZ
 JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN


DAVID RICARDO MOLINA
 ASESOR DE GERENCIA


PAULA JIMENA HIDALGO
 PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN